

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

N.º XVIII.—Núm. 4.796

Tres ediciones

Madrid, Martes 8 de Marzo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EL REY Y LOS INGENIEROS UN GRAN PROYECTO

La Comisión de Ingenieros civiles, llevada a cabo por el Instituto del Cuerpo de Ingenieros del Congreso Nacional de Ingeniería, vió ayer a S. M. el Rey para presentarle un proyecto, que al ser conocido por el monarca, despertó su entusiasmo y se mostró muy interesado.

Formaban la Comisión los ilustres ingenieros Sr. Terán, Balbas Artífano, Padre Péliz, Pulgar, Madariaga, Machimbarrena, Martínez, Casanova Gallego, Rodríguez Urruti y Cos.

El proyecto es, de una red nacional de distribución de energía eléctrica redactado por las más altas autoridades electrotécnicas de España.

Este proyecto de ingeniería de gran trascendencia para el desarrollo industrial de nuestra patria, de la formación de una red eléctrica constituida por líneas principales y radiales que cubra todo el territorio nacional y que tendrá un desarrollo de unos 200 kilómetros.

Se ha procurado que tales líneas sigan las direcciones de nuestros princi-

pales ríos, de las grandes líneas ferroviarias, para facilitar en su día la electrificación, y que se aproxime a los más importantes centros productores y consumidores de energía.

A esta red se incorporaría la producida por los saltos de agua y la procedente de centrales que podrían aprovechar «in situ» carbones de inferior calidad, tan abundantes en nuestro país. Todo consumidor podría encontrar siempre hasta 50.000 kilowatts a menos de 80 kilómetros de distancia.

El coste de ejecución de este proyecto, se calcula en unos 200 millones de pesetas, cifra reducida si se considera su importancia y ventajosas consecuencias, pues podría proporcionar fluido en cualquier punto del territorio nacional, a menos quizás de cinco céntimos kilowatt hora, sin dejar de ser un negocio remunerador para la entidad constructora.

Teniendo en cuenta el vivo interés que repetidas veces ha mostrado el Monarca por tal proyecto, la Comisión se ha apresurado a ponerlo bajo su protección, en la confianza que en esta forma se contribuirá a la realización del mismo, tal como demanda el resurgimiento industrial de España.

Marruecos

Entierro del Sr. Malagón
TUAN 7.—El entierro del teniente don Juan Malagón Pardo constituyó una gran manifestación de duelo, que fué presidido por el comisario y al que asistieron numerosos militares y oficiales.

El cadáver del Sr. Malagón Pardo recibió honras en el cementerio de héroes.

Detalles del asesinato
Se conocen nuevos detalles del asesinato del Sr. Malagón, que prestaba servicio en la misa de Uad-Lau, ordenó al indiano que fuera destacado a un punto dado, a lo que aquél se negó. Reprendido por su desobediencia, el moro guardó silencio y se echó a reír, y entró de nuevo en el punto donde se hallaba el Sr. Malagón. Perteneció a la misa los dos disparos que produjeron la muerte.

Después del crimen, el moro huyó a un punto próximo al campamento de Uad Lau, acompañado por tres legionarios, quienes, a la vez, desarmados y de que contra ellos se perseguían algunos disparos que no produjeron consecuencias, al acabarse las municiones se echaron sobre él, lo cogieron y lo llevaron al campamento y lo mataron a los jefes.

El proceso sumarísimo fué condenado a muerte, y se le fusiló poco después.

Como prueba de la indignación que produjo el asesinato del teniente Sr. Malagón entre los soldados de las tropas indígenas, se cita el hecho de que el piquete para el fusilamiento se compuso de voluntarios, pues todos los individuos de la misa querían tomar parte en el castigo del asesino.

El Raisuni quiere someterse?

TUAN 6.—Según declaran los indígenas que llegan de los zocos, el lugarteniente Raisuni, el Mukden, ha decidido enviar emisarios a las autoridades españolas para entablar negociaciones encaminadas al reconocimiento de la autoridad del Majzen.

EL PALACIO

S. M. el Rey despacharon esta mañana en el Consejo de Ministros a los señores de Gracia y Justicia, hoy de turno.

El monarca fué cumplimentado después por el capitán general de la Región, general Aguirre, recibiendo en audiencia militar a los señores D. José Borredá, D. Pío Suárez Inclán, Luis Hernández Espinosa; coronel don Emilio Ruiz Trillo, teniente coronel D. Rafael de la Bastida y capellán D. Francisco de Asís.

Recibió también Don Alfonso a la viuda y a los hijos del general Cirujeda y al comandante M. Cuervillo, agregado a la Embajada francesa en Madrid.

La Reina Doña Victoria, acompañada de la condesa de San Carlos, estuvo a mediodía en el Hospital de San Carlos, instalados en el Colegio de Santa Isabel, de la calle de Hortaleza, repartiendo el reparto de raciones a los pobres de aquella barriada.

El Banco español de Chile ha ofrecido a S. M. el Rey, por conducto del vizconde de Sotomayor, una medalla de oro conmemorativa del nacimiento del Infante Don Fernando, y la misa que se celebró a aquella República.

Notas políticas

Los reos de Ujijar

Poco antes de comenzar el Consejo de ministros, recibió el presidente a una Comisión de senadores y diputados por Granada, quienes le pidieron el indulto de los cuatro reos de Ujijar condenados a muerte por el asesinato de unos guardias civiles.

El presidente les manifestó que, aun siendo esto para él muy doloroso, no podía aconsejar al Rey el indulto.

Los pasaportes en el Uruguay

El ministro de España en Montevideo, comunicó que el Gobierno uruguayo ha autorizado la expedición de pasaportes a las mujeres uruguayas, viudas e hijas solteras de súbditos de aquel país, siempre que no hubiesen perdido su nacionalidad.

Banquete al conde de Bugallá

En el Hotel Ritz se celebró ayer el banquete ofrecido al ministro de la Gobernación por los senadores y diputados gallegos, asistiendo también el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

El acto tuvo carácter íntimo, no pronunciándose discursos.

Comisión importante

Una Comisión compuesta de importantes fuerzas vivas de Madrid, visitó esta mañana al Presidente del Consejo, para entregarle una solicitud pidiéndole que se siga la política arancelaria preconizada por el ministro de Fomento, y entregarle las conclusiones del mitin del teatro de la Latina, que se refieren a la modificación del Código penal, en lo que concierne a las subsistencias.

Combinación de gobernadores

Se ha firmado un decreto disponiendo el cese del gobernador de Tarragona, y nombrándole para sustituirle al que es de Ciudad Real, Sr. Creus.

La ley de Accidentes del trabajo

También ha firmado el Rey un proyecto de ley para presentarlo a las Cortes, haciendo extensivos los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a los obreros agrícolas.

El proyecto de transportes

El presidente del Consejo dijo hoy que no se presentará esta tarde al Congreso el proyecto de transportes, porque tenía que ultimar algunos detalles el ministro de Fomento.

LOS VENDEDORES DE PERIODICOS

Esta Asociación benéfica denominada «El Progreso» inauguró anoche su nuevo domicilio social establecido en la calle de los Señores de Luzón, número 5.

El indicado domicilio social está dotado de amplias oficinas y todas las dependencias necesarias para el mejor desenvolvimiento de dicha entidad.

Al acto de la inauguración asistieron infinidad de periodistas. La directiva, con su presidente a la cabeza, hizo los honores a los invitados, que fueron obsequiados con un lunch.

Desamamos una vida próspera a esta simpática Sociedad.

IN MEMORIAM

En el Oratorio del Caballero de Gracia se celebrará mañana, de ocho a doce, misa en sufragio del alma del teniente general D. José Ximénez de Sandoval, fallecido el día 24 de febrero próximo pasado.

El viaje del Rey a América

El ex ministro D. José Francos Rodríguez ha presentado en el Congreso la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona:

«Con motivo de la Misión extraordinaria enviada por nosotros a la República de Chile, de nuevo han manifestado el cariño que sienten por España países de su estirpe que dan grandeza y poderío al Continente americano. Una vez más, naciones que hablan de idioma castellano y se consideran ligadas a la nuestra por vínculos arraigados en la Historia, prueban sus acendradas inclinaciones hacia la que llaman con orgullo Madre Patria.

Para corresponder a tales sentimientos, y para que fructifiquen positivamente en obras prácticas, España debe aproximarse, efectivamente, a los pueblos que nacieron de sus entrañas, establecer con ellos relaciones fecundas en el orden de la intelectualidad y de los intereses materiales, realizar, en fin, cuanto signifique acción positiva que responda a los deseos mil veces expresados en alardes líricos, buenos, sin duda, cuando son precursores de realidades.

Debe, además, España, por acuerdo solemne de su Parlamento, aumentar sus visitas a las amadas hijas, con un viaje de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, realizado pronto y conforme al imperio de las circunstancias, que apreciará el Gobierno, atento a sus deberes y responsabilidades.

El viaje regio será la satisfacción de un anhelo advertido en las Repúblicas del Centro y del Sur de América; será también la expresión más acomodada de que España, interpretando signos múltiples del amor que le profesan países de ella procedentes, quiere corresponder a tales sentimientos con uno que, sin servir a ningún propósito de hostilidad, signifique la expresión completa de los ideales de la raza.

Palacio del Congreso, 4 de marzo de 1921. José Francos Rodríguez.—Juan Navarro Reverter y Gomis.—Antonio Pérez Crespo.—El duque de Almodóvar del Valle.—El marqués de Teverga.—M. Enrique Pico.—Félix Benítez de Lugo.»

UN DECRETO DE HACIENDA

Impuesto sobre condecoraciones

La Gaceta publica un decreto del ministro de Hacienda aprobando la refundición de las disposiciones vigentes relativas al impuesto sobre grandezas, títulos nobiliarios, condecoraciones y honores.

Por condecoraciones civiles y militares a individuos de la clase civil: collar, cuota del impuesto, 2.500 pesetas; cuota reducida, 700; gran cruz o banda de Orden civil, Mérito militar o naval, respectivamente, 1.875 y 500; comendador de número o cruz de tercera clase del Mérito militar o naval, 1.250 y 350, respectivamente; comendador ordinario o cruz de segunda clase del Mérito militar o naval, respectivamente, 1.000 y 250 pesetas, y caballero o cruz de primera clase del Mérito militar o naval, respectivamente, 625 y 150 pesetas.

Autorización para usar en España condecoraciones extranjeras: gran cruz, 1.000 y 200 pesetas, respectivamente; comendador, 750 y 150; caballero, 500 y 100.

Honorarios superiores de Administración civil, cuota del impuesto, 1.875 pesetas, y jefe de Administración civil, 1.000 pesetas.

También fija las cuotas en la transmisión de títulos nobiliarios que oscilan entre cinco mil pesetas y siete mil quinientas.

Firma del Rey

DE GRACIA Y JUSTICIA.—El ministro de este departamento ha sometido a la firma de Su Majestad, los siguientes decretos:

Rehabilitando el título de conde de Villaalba, a favor de D. Alfonso Carvajal y Guzmán, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem id. el de marqués de Villas del Tajo, a favor de D. Germinio Vollaón Daoiz y Halcón, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Haciendo merced de título de reino con la denominación de marqués de Lamadrid a favor de D. Eusebio López y Díaz de Guájano, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Comutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Sebastián de la Torre y Pazo.

Idem id. la mitad de la pena impuesta a Alejandro Romanillos Goyagana.

Idem id. el resto de la pena a Martín Camora Benabarre.

Idem por la inferior, la impuesta a Máximo Arriola Arrasate.

VISTA DE UN PROCESO En el Consejo Supremo

El segundo día de la vista

Esta mañana a las diez, dió comienzo la segunda sesión de la vista de la causa por los sucesos del cuartel del Carmen.

El Tribunal está constituido como el día anterior, y en los estrados de la defensa vemos al ilustre juriconsulto Sr. Menéndez Pallarés, defensor del paisano Gregorio San Agustín.

El presidente indica que pueden continuar las defensas la lectura de sus informes.

El capitán de Infantería D. Luis Calvet, defendiendo al soldado de Artillería, Juan Bautista, y en razonado informe, para demostrar que la parte que tomó en los sucesos no es la que señala el fiscal, solicita para su defendido, en vez de la cadena perpetua, la de doce años de prisión.

El teniente de Infantería D. Juan Asensio Fernández Cienfuegos, defendiendo al soldado de Artillería, José Muñoz. El soldado Muñoz, fué uno de los que consiguieron huir, siendo detenido por la Benemérita a los pocos días de ocurrir los sucesos.

El informe del teniente Asensio termina pidiendo la absolución de su defendido, por la eximente de miedo insuperable.

El capitán de Artillería D. Luis Moriaga, defendiendo en elocuente informe al artillero José Prieto Blanco, que obró bajo amenaza de muerte de los rebeldes. Pide para su defendido la absolución.

El comandante de Infantería D. Antonio Castillo López, defendiendo al artillero Amadeo Pérez. Dice que el soldado Amadeo había regresado la víspera de los sucesos de su pueblo donde estuvo con licencia de Pascuas, entrando de guardia la noche de la rebelión, y sorprendiéndole esta, solicita la absolución para su defendido.

El capitán de Infantería D. José Castillo López, defendiendo al soldado de Artillería Ramón Curvo.

El informe muy conciso y pide la absolución.

El comandante de Infantería D. Francisco Borbón, defendiendo en notable informe al soldado de Pontoneros Manuel Malsán y al de Artillería Manuel Mouve.

El teniente coronel de Infantería D. Carlos Guerra, defendiendo al procesado Dionisio Morales, soldado de Artillería. (La madre y una hermana del procesado asisten a la vista de la causa desde el lugar donde está el público.) El informe del teniente coronel Guerra, es muy breve y razonado y como los anteriores defensores, pide la absolución de su patrocinado.

El capitán de Infantería D. Ramón Arronte y Girón, defendiendo al soldado de Artillería Pablo Aguaron, y con gran acierto examina la prueba textual para deducir de ella la falta de culpabilidad de su defendido, pidiendo para éste la absolución o la pena de dos años de arresto.

El cabo de Pontoneros Antonio Ormán, es defendido por el capitán de Infantería don Joaquín Raventos Paris, y en notable informe solicita la absolución de su defendido.

A las doce en punto se suspende la vista por diez minutos.

Se reanuda la vista

El ilustre juriconsulto, Sr. Menéndez Pallarés, defendiendo al paisano San Agustín, en un informe elocuentísimo.

El teniente de Infantería D. Fernando Iturralde, defendiendo al soldado de Pontoneros Eusebio Cruxet Sala, y en luminoso informe se extiende en demostrar que no puede acusarse a su defendido como conspirador, solicitando para él, la absolución.

El teniente de Caballería D. Luis Alvarez Estrada, defendiendo al soldado de Pontoneros Miguel Lormo. Muy prolijo en la exposición testifical, rebate muchos cargos de los que hacen a su defendido.

El capitán de Infantería D. Adolfo Hernández, defendiendo al soldado de Pontoneros José María Gómez, solicitando para él la absolución.

El defensor del soldado José Saez, pide para éste la absolución.

Rectificación del fiscal del Supremo

El presidente del Tribunal, Sr. marqués de Estella, pregunta al fiscal, el tiempo que tardará en sus rectificaciones; contestó éste que una hora, y en vista de ello se le concede la palabra.

Estudia la rebelión y la psicología de los revolucionarios españoles.

De un modo irónico compara aquellas revoluciones que acudieron Salmerón y Bercerá con éstas, organizadas por cabos, soldados, albañiles y un vendedor de periódicos. En España — dice — no tenemos hoy revolucionarios ni el pueblo tiene fe en ellos.

Explica cómo se desarrollaron los sucesos, y encarece la importancia que tiene en el Ejército las guardias de prevención para deducir la responsabilidad de los acusados por abandonarlas, al sublevarse como es el cabo Martínez, para el que solicita la pena de muerte, por mandar la guardia, presenciar el asesinato del oficial y del sargento e impedir les defendiera ningún soldado.

Sostiene también la pena de muerte para el soldado Artigas, por abandono de las armas de Prevención, que estaban a su custodia; para el soldado Jacinto Pérez Ramos porque estando de centinela abandonó su puesto, y aunque fué absuelto por el Consejo de Guerra, el articulado del Código es tan claro, que el centinela debe morir defendiendo su puesto.

También solicita la pena de muerte para el soldado Juan Lourdido, sosteniendo la petición de cadena perpetua para los soldados Mensanach, Muñoz, Prieto, Blanco y Juan Bautista Ramos, y para los restantes las penas menores de doce y seis años, respectivamente, y pide la absolución del procesado José Sarz.

En cuanto al paisano Gregorio San Agustín le considera como responsable de un delito de auxiliar de la rebelión, pidiendo para él la pena de doce años y un día de prisión.

A las tres menos veinte de la tarde, se suspende la vista que continuará mañana a las diez de la misma para la rectificación de defensas.

Teatro Real

Un baile in maschera.

Orni de Verdi, que cerca de setenta años que está el Real abierto, anoche fué la 121ª vez que se cantó. Esto denota que la obra no ha sido mucho del gusto del público, o que los cantantes no han podido con ella y la han postergado.

Indudablemente Verdi, se preocupó al escribir esta obra, modificar su estilo y dular la expresión en muchos motivos y hasta contentarse en el empleo del mal tal aficionado a ello, pero no lo consiguió del todo, prueba de ello es el primer final, vulgar y ruidoso e indigno de poner término a un acto no escaso de bellezas.

Cecilia Gagliardi, estuvo muy bien en la patética aria, *Matal'artido e stello*, y en la tierna súplica del acto cuarto.

La Casarza, en todo el acto segundo, hizo una admirable hechicera.

La parte del tenor, estuvo encomendada al eximio tenor, José Palet, que creó, como siempre, la parte de Ricardo.

Verdi se ensañó, se conectó, en dicha parte de gobernador de Boston, por no dárle de estar en escena en toda la función el tenor.

En la aria coreada del acto primero, la dijo

Palet como los propios ángeles. Siguió en curso en la barcarola, limpia de voz y entonación; en el gran dúo con la tiple y tío subsiguiente, sin que por un momento desmayara en aquella labor continuada y por remate la aria final de muerte que cautivó al auditorio, por la forma tan sugestiva que tuvo para impresionarla.

Repetidas veces fué llamado Palet al palco de éjico, no sólo que antes los Reyes lo llamaban a su palco para felicitarle.

El teatro brillante.

Ricardo GONZALEZ

EL OCASO DEL BOLCHEVIQUISMO

Un Gobierno provisional

PARIS 7.—*Le Matin* reproduce varias informaciones de diversas procedencias anunciando que Petrogrado y Moscú se hallan en poder de los sublevados, los cuales, según aquellas noticias, han constituido un Gobierno provisional.

Aña lese que el «Soviet» central ha abandonado Moscú, y que el general Kozlovsky se ha encargado de dirigir el Gobierno provisional en Crenstadt, donde los sublevados son dueños de toda la isla.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro al hábito de la divina palabra. HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 60 Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Nájera, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 390-S.P.; Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.192-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Salida de Cádiz, de Santander, de Barcelona, para Habana y Veracruz, Méjico y San Juan de los Ríos y de Méjico, para Cádiz, Santander y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Salida de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires y regreso desde Buenos Aires a Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO
Salida de Barcelona, de Valencia, de Cádiz y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Salida de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

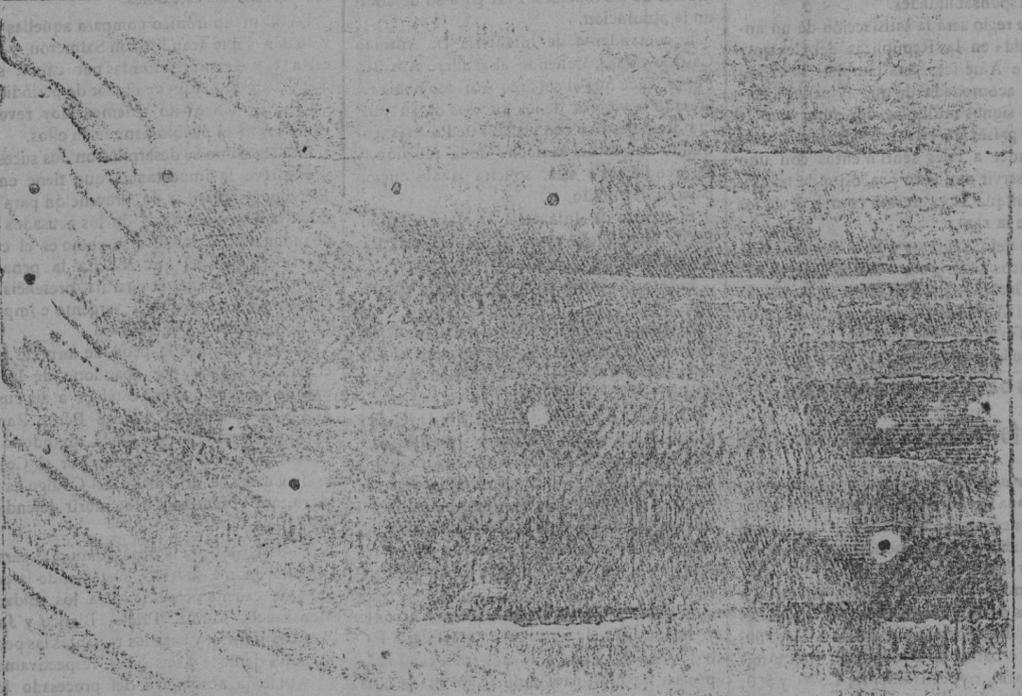
LÍNEA BRASIL-PLATA
Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Cereña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Cereña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, ruvas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :— : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

Pastillas BONALD

ORO-BORO-SODICAS

Boca, para tantos usos rebeldes

CALLE DE ARCO, 17.-MADRID

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

COLECCION UNIVERSAL

SE PUEDE VER EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN TODAS LAS BIBLIOTECAS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

SE PUEDE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN TODAS LAS BIBLIOTECAS

ENVIAMOS GRATIS POR CORREO LOS CATALOGOS DE PROPAGANDA

COMPANIA CALDE

Paso a la Salud

PURGEN

EL LIQUIDO Y PURGANTE IDEAL

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, P.P. & CIA.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES

DE CHANDROY

Indicadas en la farmacia general del DR. PA. PROPELLIS

Boulevard de VIAL

(Batigno casa BRUGNOT y L.º - RUCROD IMPROPRIAMENTE)

6, RUE VIVIERE - PARIS

RESERVATARIO IMPERIAL DE LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES COLONIALES DE LA GRIEY Y DE LA FOLAUSETA

Las GOTAS COLONIALES corrigen rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, la colera, el cólera y el tifo.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, anfiterán los vómitos y se toman siempre de tres a cuatro, en los dolores crónicos y los cólicos y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para los Colonos y para los soldados en las guerras, las malas condiciones de las aguas y con el propósito de prevenir y curar los trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando rápidamente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud a muchos soldados.

Las GOTAS COLONIALES se venden en cualquier farmacia y en las droguerías de las Indias. Para practicar cualquier estudio se debe de pedir el prospecto en cualquier idioma.

Notas jurídicas

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Bajas.—Se participa el fallecimiento en Barcelona, del general de brigada, en situación de primera reserva, D. Eliseo Subiza.

Infantería

Destinos a Africa.—A la Comandancia general de Ceuta: Tenientes (E. R.), D. José Madrid y D. Isidro Seides; alférez (E. R.), don Luis Cano; tenientes (E. R.), D. Enrique Cabeza, D. Andrés Zaldívar y D. José Sánchez; teniente, D. Manuel Priego; alféreces (E. R.), D. Aurelio Poyato y D. Manuel Cano; teniente (E. R.), D. Francisco Oca; alféreces (E. R.), D. Antonio Paterna y D. Francisco Calduch; teniente, D. César Llamas; tenientes (E. R.), D. José Gestal, D. Manuel Asenjo, D. José Teres, D. Santiago del Cerro y D. Eduardo Martínez; alférez (E. R.), don José Clavería; alférez, D. Federico Fernández; tenientes (E. R.), D. José Vellí y D. Enrique Arcos; alférez (E. R.), D. Donato Martín; teniente (E. R.), D. Juan Jaca.

A la de Melilla: Alféreces, D. Juan Romero y D. Enrique Gómez; alféreces (E. R.) don Alfredo Rico, D. Eugenio Mugurz y D. José Aparicio; alférez, D. Julio Ayuso Sánchez; alféreces (E. R.) D. Feliciano Martínez y don Paulino Baena; Alférez D. Luis Ibáñez de Opacú; teniente D. Antonio Llop; teniente (E. R.) D. Pelayo Pola de la Cruz; alférez (E. R.) D. Amado de Lamo; teniente (escalas de reserva), D. Pedro Claver, D. Simón Soria y D. Julio Ballesteros; alférez D. César Meana, Teniente D. Clemente Hermida; teniente (E. R.) D. Celedonio Negrillo.

A las tropas de Policía indígena de Ceuta: Tenientes, D. Alvaro Rivero, D. Julio Klett y teniente (E. R.), D. Daniel Benítez; alféreces, D. Manuel Martínez y D. Luis Rivero.

A las de Melilla: Tenientes, D. Juan Cordero y D. José Villegas; alféreces, D. Julián Fernández, D. Rafael Fernando de la Loma, D. Luis López García y alférez (E. R.), don Esteban Gilaberte.

A las de Larache: Alférez (E. R.), D. Isaac López Galán.

Al cuadro eventual de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla:

Tenientes D. Francisco Maldonado y don José Miralles, y alféreces D. Víctor San Martín y D. Antonio Gómez Maristany.

Antigüedad.—Se desestima la instancia promovida por el suboficial D. Angel Dorado.

Ascensos.—A suboficiales de complemento los sargentos D. Ricardo Malagón, D. José Seguro, D. Ponciano Raldellón y D. Pedro López.

Destinos.—Comandante, D. Juan Hernández Díaz, a la zona de Logroño (Comisión mixta).

Capitanes (E. R.): D. Rafael Gil, a la reserva de Cádiz; D. Antonio Alcaide, a la de Motril; D. José Rivero, a la de Lucena; don Juan García Delgado, a la de Alcira; D. José Sabater, a la caja de Vinaroz, y D. Manuel Romay, al batallón de Cazadores Fuerteventura.

Tenientes (E. R.): Don Leandro Carballo, al regimiento de Isabel II, y D. Eduardo Valderas, a disponible en la zona de Madrid.

Alféreces (E. R.): Don Francisco Tornero, al regimiento del Rey; D. Alfredo Rico y don Miguel Viñas, al batallón de Cazadores Ronda, sexto de Montaña.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al suboficial D. Joaquín Bacoña y a los sargentos D. Manuel Ortega y D. Alfonso Hidalgo.

Reemplazo.—Se desestima la instancia promovida por el capitán D. Juan Soto.

Caballería

Destinos.—El alférez (E. R.) D. Eloy Boniche y los tenientes (E. R.) D. Emilio Alfonso y D. Román Pardo de la Fuente, a la Comandancia general de Ceuta.

Los alféreces D. José Urenda y D. Urbano Prieto, a las tropas de Policía indígena de Melilla.

El alférez D. Federico Souza, al cuadro eventual de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Ceuta.

Artillería

Destinos.—A la Comandancia general de Ceuta: Teniente, D. Alejandro Zamarró; alféreces (E. R.), D. Bernabé Ramírez y don Blas Gil Pujol; teniente, D. Eduardo Medrano; alférez (E. R.), D. Jesús Guerra.

A la de Melilla: Tenientes, D. Eugenio Sánchez García, D. Ramón Rodríguez Arango y D. Jesús Bans; alféreces (E. R.), don Francisco Gagg y D. Juan Arroyo.

A la de Larache: Alférez (E. R.), D. Diego Garrido; teniente (E. R.), D. Daniel García Cadierno.

A las tropas de Policía indígena de Melilla el teniente D. José Villegas.

Ingenieros

Destinos.—A la Comandancia general de Ceuta: Alférez (E. R.), D. Anselmo García y Peguera y teniente (E. R.), D. Angel Orte.

A la de Melilla: Teniente (E. R.), D. Feliciano López Aparicio y teniente (E. R.), don Francisco Ruiz.

A la de Larache: los tenientes D. Gonzalo Briones y D. Roque Casanovas.

Sanidad Militar

Destinos.—A la Comandancia general de

Ceuta: Alférez (E. R.), D. Jesús Jiménez y alférez (E. R.), D. Pedro Daimiel.

Intendencia

Destinos.—A la Comandancia general de Larache: Alférez, D. Antonio Nieto y alférez, don Urbano González Muñoz.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería, que existe en la Maestranza de dicha Arma, en Barcelona.

Situaciones

Se dispone que el capitán de Caballería don Alfonso Barón, continúe disponible para que desempeñe el cargo de inspector de Subsistencias en Cuenca.

Matrimonio

Concédese real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería D. Ramón Núñez.

En la Diputación

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, da principio la sesión a las once.

Aprobada el acta de la anterior se concede, con el voto en contra de los socialistas, la adjudicación del arriendo de la Plaza de Toros a D. Miguel García Alba, por un año prorrogable por otros dos, cediendo este derecho a la Sociedad anónima de explotación de la Monumental.

El Sr. Núñez Maturana, se ocupa de la cuestión del Hospicio, que quedó pendiente en la sesión anterior.

Significa que en 1914 propuso el presidente que se hiciera el traslado del Hospicio a Aranjuez, lo que se acordó sin mediar previo concurso, ni ningún otro requisito legal.

Hace una historia detallada del asunto, recordando la Memoria presentada por el diputado Sr. Fernández Morales, demostrativa de que se podía reedificar el Hospicio de Madrid, ía que se dejó a extramuros, y asimismo la propuesta del Sr. González Rojas interesando la revocación del acuerdo de traslado, por no contar los edificios de Aranjuez con las condiciones de seguridad, higiene y capacidad debidas.

Agrega que hasta 1917 se hicieron obras por valor de 50.000 pesetas, llegando después hasta 109.016 sin que los chicos se hubieran conducido allí.

El Sr. Díaz Agero interrumpe, determinando que de la cantidad aludida se gastaron pesetas 30.000, siendo presidente el diputado liberal.

El Sr. Núñez Maturana expresa que explicará con todo detalle su actuación hasta la fecha de su salida de la presidencia.

El Sr. Salcedo: Eso no se olvida.

El Sr. Núñez Maturana: Si el Sr. Salcedo como tiene acreditada su condición de profesional de la interrupción persiste en ella, creeré que es un grosero.

El Sr. Salcedo replica enérgicamente al diputado liberal.

Se cruzan entre ambos señores frases de dudoso calibre, y el Sr. Maturana abandona su escaño dirigiéndose al Sr. Salcedo, a quien abofetea repetidamente.

Se promueve un tumulto formidable; las campanillas presidenciales (pues se rompen varias) no dejan un momento de funcionar; todos los diputados se dirigen hacia el sitio en que se debaten los contendientes; un macero acude a separarlos, y los Sres. Núñez Maturana, Salcedo y otro diputado, salen rodando por el suelo.

El Sr. Díaz Agero manifiesta, que en vista del lamentable suceso registrado, se reunirá la Diputación en sesión secreta para ocuparse de él, suspendiéndose la pública hasta dilucidarlo.

Una media hora duró la sesión secreta, a la que precedieron los cabildos consiguientes entre las diversas minorías que integran la Diputación.

Según nuestros informes, el Sr. Díaz Agero requirió al Sr. Núñez Maturana, a que diese explicaciones acerca del incidente que se había registrado, a lo cual se negó terminantemente el interesado, invocando el propio prestigio de la Corporación y contrayéndose a la forma en que se había desarrollado el debate, que justificaba su agresión.

A la una y media se reanuda la sesión pública, comenzando por decir en ella el Sr. Díaz Agero que no constaría en acta nada de lo relacionado con el escándalo, que toda la Diputación lamentaba.

El Sr. Arizmendi propuso, que dada la excitación de los ánimos, se suspendiese el debate sobre el Hospicio, con lo que coincidió el presidente.

El Sr. Núñez Maturana se siguió refiriendo a la lamentable situación del aludido centro benéfico, y el Sr. Ovejero hizo presente la irregularidad del debate, una vez que no se había acordado la prórroga de la sesión.

Se acordó en su consecuencia en nombrar una Comisión investigadora, aplazando el debate hasta que por la misma se emita informe.

Varios diputados formularon diversos ruegos, y se declaró terminada la sesión a las dos y media de la tarde.

SUCESOS

Los desesperados

La joven de veinticuatro años, María Figueroa Ramos, domiciliada en la calle del general Pardiñas, núm. 32, intentó el sábado poner fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza.

En grave estado pasó al Hospital de la Princesa.

Ignóranse los motivos.

Accidentes del trabajo

Ignacio Díaz Domínguez, de veintiocho años, se produjo hoy lesiones graves mientras se hallaba trabajando en los talleres de la Papelera Española.

Después de auxiliado en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

Portugal

LISBOA 5.—Continúan recibiendo grandes manifestaciones de simpatía, los Príncipes Isabel y Pedro de Braganza, el conde de Eu y el barón de Muritiba.

—Se afirma, con carácter de verosimilitud, que el ex presidente del Consejo de ministros, Sr. Liberato Pinto, tomará el mando de jefe del Estado Mayor de la Guardia republicana.

—La cobranza de las contribuciones durante el mes de febrero, referentes a las propiedades rurales, ha dado un importantísimo aumento al Tesoro, con relación al mes anterior.

—Se han celebrado misas de funeral, por el eterno descanso del ilustre profesor Sr. Daniel de Mattos.

El Sr. Bernardino Machado expuso al presidente de la República las dificultades que le crean las exigencias de determinados partidos políticos.

—Comunican de Espinho, que han llegado a aquel puerto, 50 naufragos, pertenecientes a la botadura de un buque pesquero, que se hundió el día 1 del actual.

Comunica el Ministerio del Interior, que anoche fué asaltado en el túnel de Xabregas (Lisboa), un tren de mercancías de que los ladrones se llevaron 10 sacos de maíz.

El personal del tren hizo fuego contra los asaltantes, logrando capturar a uno de los malhechores.

—Ha marchado para Africa Oriental Occidental, el buque alemán «Báltica», conduciendo a muchos funcionarios del Estado que marchan a Mozambique.

Francia

PARIS 7.—Cerca de Boulogne, en el río Sena, ha sido encontrado el cadáver del comandante griego M. Lambesi, recientemente desaparecido.

PARIS 7.—En la capilla española de la calle de la Pompe, el padre Semeria, de nacionalidad italiana, dió ayer una conferencia acerca de las ideas de religión y patria, ante una numerosa y selecta concurrencia.

El producto de la recaudación hecha al terminar su conferencia ha sido destinado a los huérfanos de la guerra italiana.

PARIS 7.—El «Matin» reproduce varias informaciones de diversas procedencias, anunciando que Petrogrado y Moscú se hallan en poder de los sublevados, los cuales, según aquellas noticias, han constituido un Gobierno provisional.

Anádes que el soviet central ha abandonado Moscú y que el general Kozlowsky se ha encendido de dirigir el Gobierno provisional en Cronstadt, donde los sublevados son dueños de toda la isla.

El «Petit Parisien», ocupándose del mismo asunto, dice que la contrarrevolución rusa se ha extendido igualmente a Siberia, donde ha empezado a actuar enérgicamente el general Semenoff.

PARIS 7.—Según el «New York Herald», el Gobierno argentino ha presentado a la Cámara un proyecto de ley destinado a remediar la nueva subida de precios en varios artículos, que constituye una barrera aduanera con los Estados Unidos.

PARIS 7.—Telegrafían de Washington al «New York Herald» que se citan los nombres de los Sres. Nicolás Murray, Butler, Georges Wikersham y general Pershing para la Embajada de los Estados Unidos en París.

PARIS 7.—Telegrafían de Nueva York a la «Chicago Tribune», que la Unión americana de antiguos combatientes ha dirigido una petición al gobernador de Nueva York, reclamando la

destitución del alcalde, por haber autorizado éste una reunión de protesta contra la presencia de tropas de color en las provincias rhenanas.

PARIS 7.—El «Populaire» publica un telegrama de Praga, dando cuenta del manifiesto publicado por los marinos y obreros de Cronstadt, confirmando que el Comité revolucionario se hizo dueño de las fortificaciones, sin efusión de sangre, y desmintiendo que el general Kozlowsky haya ocupado Cronstadt, proponiendo finalmente a todos los marinos y obreros de aquella ciudad, unirse a ellos para recobrar la libertad, esperada desde hace tanto tiempo.

A última hora se dice que Cossenox, Kinonilff y Kaledine, han caído en poder de los revolucionarios.

PARIS 7.—Una delegación internacional sindical de la que forman parte, entre otros individuos, el Sr. Largo Caballero, secretario general de la Unión General de Trabajadores española, saldrá el lunes para recorrer las regiones devastadas sirviéndoles de guía el Sr. Marco Laurent, secretario adjunto de la Confederación General del Trabajo francesa.

Al regresar a París dicha delegación, cuya creación fué decidida en la última Conferencia de Londres, redactará un informe sobre cuanto haya visto y dirigirá un llamamiento a la clase obrera del mundo entero.

PARIS 7.—Una delegación internacional sindical de la que forman parte, entre otros individuos, el Sr. Largo Caballero, secretario general de la Unión General de Trabajadores española, saldrá el lunes para recorrer las regiones devastadas sirviéndoles de guía el Sr. Marco Laurent, secretario adjunto de la Confederación General del Trabajo francesa.

Al regresar a París dicha delegación, cuya creación fué decidida en la última Conferencia de Londres, redactará un informe sobre cuanto haya visto y dirigirá un llamamiento a la clase obrera del mundo entero.

PARIS 7.—Una delegación internacional sindical de la que forman parte, entre otros individuos, el Sr. Largo Caballero, secretario general de la Unión General de Trabajadores española, saldrá el lunes para recorrer las regiones devastadas sirviéndoles de guía el Sr. Marco Laurent, secretario adjunto de la Confederación General del Trabajo francesa.

Al regresar a París dicha delegación, cuya creación fué decidida en la última Conferencia de Londres, redactará un informe sobre cuanto haya visto y dirigirá un llamamiento a la clase obrera del mundo entero.

Estados Unidos

NUEVA YORK 6.—Comunican de Panamá que las tropas costarricenses han tomado la ciudad de Guabito.

También atacaron el territorio de Bucas del Toro, pero fueron rechazados abandonando en el campo 19 muertos y numerosos heridos.

El Departamento de Marina norteamericano, ha ordenado que salgan para Panamá varios buques de guerra, con objeto de proteger los intereses americanos en aquella República.

WASHINGTON 7.—Al salir del Capitolio el Sr. Wilson, se dirigió a su domicilio ante cuyo edificio se apiñaba una muchedumbre enorme que le acogió con entusiásticas ovaciones, constituyendo ello una imponente manifestación organizada por la Asociación pro Sociedad de Naciones.

El ex presidente, cediendo ante las insistentes ovaciones, se asomó luego al balcón saludando al público.

Este volvió a aplaudir y aclamar frenéticamente, pidiendo que hablara el Sr. Wilson.

Este hizo con la cabeza una seña negativa a la vez que con un dedo apuntaba a la garganta, notándose en su semblante las huellas de una hondísima emoción.

La muchedumbre siguió estacionada hasta el anochecer, aclamando sin cesar al ex presidente, el cual tuvo que asomarse dos veces más al balcón.

Turquía

CONSTANTINOPLA 7.—Las tropas de Georgia, se han visto obligadas a abandonar la línea de Soukum, ante la presencia de fuerzas bolcheviques en considerable número.

Italia

NIZA 7.—El cuerpo del que fué Rey de Montenegro, ha sido trasladado esta mañana, a las nueve, a bordo del cazatorpedero «Palestro», el cual se hizo a la mar con rumbo a San Reno, a donde llegó a las once y media.

El Rey y la Reina de Italia esperaban al «Palestro» en el mar, a bordo de un buque de guerra.

Acompañando los restos del Rey Nicolás iban en el «Palestro» la Reina madre, las Princesas Xenia y Vera, el Príncipe Pedro y los Grandes Duques Pedro y Nicolás de Rusia.

De provincias Espectáculos para hoy

REAL.—Función 73 de abono, 56 del turno segundo. A las 9 1/4, Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las 10 1/2, Entre nieblas. A las 6 1/2, La tierra.

PRINCESA.—(Compañía alemana).—A las 9 3/4 La danza macabra.

LARA.—A las 6 El puesto de antiques de Baldomero Pagés y Lectura y escritura.

A las 10 1/4, El puesto de antiques de Baldomero Pagés y Lectura y escritura.

CENTRO.—A las 10 1/2 La casa de la Troya A las 5 y 1/2, Margarita la Tanagra.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La chocolatería.

A las 10 1/2 Un tio castizo y El afinador.

PRICE.—Catedral de las Variedades, y el Programa Ajuria. A las 6 y a las 10 1/4, grandes atracciones. Véanse programas.

IDEAL ROSALES.—A las 10 1/4 ¡Chofer... a Rosales! con nuevos cuadros de extraordinario éxito.

ESLAVA.—A las 10 La mujer fatal. A las 6, Pigmalión.

APOLO.—A las 6 1/2, La amazona del antifaz. A las 10 1/2, El parque de Sevilla.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, varietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Películas, y variedades, éxito enorme de la estrella Ofelia de Aragón.

«Instituto de Publicidad.—Barbieri, 30

TEATROS

REAL.—Mañana martes, última de «Rigoletto», por Lauri-Volpi, el baritono Montesanto y María Ros.

El resto del programa de la semana, es interesantísimo. Miércoles, despedida de la ilustre artista María Barrientos, con «La travista», (función correspondiente a la 43 suspendida). El jueves, última de «Un baile de máscaras», y despedida del tenor Palet. Sábado, «Tosca», por la señorita Carena, Montesanto y Lauri-Volpi, el tenor divo.

Ya están en Madrid los artistas de los bailes rusos, preparando su maravilloso espectáculo, que comenzará el día 17 del corriente.

LARA.—Mañana martes, el miércoles y jueves, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, se representará el graciosísimo sainete de Enrique García Álvarez y Fernando Luque, titulado «El puesto de antiques de Baldomero Pagés», formidable éxito de risa.

ESLAVA.—Mañana, martes, a las seis, «Pigmalión»; a las diez y cuarto, «La mujer fatal».

Por enfermedad del actor Manuel Paris, se aplazan las representaciones de las comedias «No te ofendas, Beatriz» y «El regreso».

«No te ofendas, Beatriz», se representará de nuevo desde el jueves, interpretando el papel de Javier, Manolo Collado.

«El regreso» volverá a representarse la próxima semana.

El miércoles, tarde (16 matinee aristocrática y última de abono), «Para hacerse amar locamente».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Reemplazos por heridos

Se ha dispuesto que se haga extensivo al personal de la Armada el artículo 48 de la Real orden circular de 5 de junio de 1905 que dice así:

«Art. 48. Los jefes, oficiales o sus asimilados que por heridas recibidas en campaña, tuvieren que separarse de sus Cuerpos o destinos, se sujetarán a las reglas siguientes:

Ingresarán en los hospitales más próximos al punto en que se encuentren, o marcharán a sus casas, sin causar bajas en sus destinos durante dos meses; pero si transcurridos éstos no pudieran incorporarse a ellos por el estado de sus lesiones, serán baja en el Cuerpo de que dependían o destino en que estaban sirviendo y pasarán a situación de reemplazo con sueldo entero en el punto que se elijan.

Cada dos meses serán reconocidos por orden del general del Cuerpo de Ejército, capitán general o gobernador militar exento, cuya autoridad dará cuenta a este Ministerio de dichos reconocimientos, remitiendo las correspondientes certificaciones originales, con el justificante de revista al habilitado de la clase de reemplazo para que continúe acreditándosele el sueldo entero de sus respectivos empleos.

El plazo máximo que los heridos pueden estar en dicha situación, será de dos años. Cuando falten quince días para terminarse, sufrirá el último reconocimiento facultativo que ordenará la autoridad a quien corresponda, según la prescripción anterior, y con arreglo a su resultado, serán propuestos para destinos en activo, ingreso en el Cuerpo de Invalidos o pase a situación de retiro por inutilizado en campaña, según proceda, con arreglo a lo que esté legislado.

Los que del último reconocimiento citado o antes de expirar el referido plazo de dos años resulten restablecidos, continuarán de reemplazo con sueldo entero, hasta que obtengan destino, para lo que tendrán preferencia.

Los heridos en campaña podrán llevar consigo un asistente durante los dos meses que se hallen separados de sus Cuerpos.

Homenaje a los marinos de Santiago y Cavite

Los incesantes y activos trabajos que realiza la Comisión organizadora de este homenaje nacional a los heroicos marinos de las Escuadras de Cervera y Montojo, están obteniendo, hasta la fecha lisonjero éxito.

A la suscripción, tan generosamente iniciada por Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria Eugenia, y avalorada con donativos de Su Majestad la Reina Doña Cristina y Sus Altezas la Infanta Doña Isabel e Infantes Don Carlos y Don Fernando, han contribuido numerosas personas y Corporaciones de todas las clases sociales de España, América y Filipinas, y alcanza ya una suma considerable.

Contando, pues, con las cantidades que le han sido ofrecidas y las que aún consiga de cuantos deseen todavía prestar su concurso a este justo y patriótico proyecto, la Comisión espera ver culminada su obra con la brillantez que la idea requiere.

El homenaje ha cristalizado, por el pronto, en la erección de un monumento en una de las más importantes bases navales españolas, monumento que por sus grandiosas proporciones y su bella composición artística, simbolizará dignamente los gloriosos actos que se tratan de perpetuar.

Hace pocos días ha estado la Comisión a dar cuenta al Rey, su presidente de honor, y a la Reina Victoria de la marcha de los trabajos.

He aquí algunos de los donantes que últimamente han suscrito cantidades de mayor importancia en el domicilio del tesorero, señor Tudela (plaza de las Cortes, 6), y en la cuenta corriente de esta Comisión en el Banco de España.

La colonia española de Montevideo; el marqués de Comillas, por la Compañía Trasatlántica; los Sres. Ibarra y compañía, por la Sociedad Naviera de Sevilla; el Casino de Madrid, el Club Español de Buenos Aires, la Asociación Patriótica de Buenos Aires, el duque de Medinaceli el marqués de Argüelles, el conde de Lizárraga, la colonia española de Filipinas (segunda remesa), las Comisiones recaudadoras de Murcia, San Sebastián, Guadalupe, Palencia y Vitoria.

Sesión del Consejo de protección a la Infancia

En la última sesión plenaria celebrada por este Consejo Superior, y presidida por el señor obispo de Madrid-Alcalá, se aprobaron las peticiones relativas a los premios relativos a médicos rurales de buena crianza, maestros y maestras, matrimonios y viudas pobres, personas que hayan salvado la vida de algún niño y fundadores de instituciones benéficas.

En cuanto al premio Tolosa Latour, se destina su importe a iniciar los trabajos de propaganda en favor de una institución que, como los

hospitales y hospicios marítimos, debe ser protegida con la mayor solicitud y empeño por el Consejo.

En el despacho ordinario el secretario general dió cuenta del recurso de queja de la Junta de Valencia, y se nombró ponente al Sr. Sangro para su estudio; de la actuación de los Tribunales para niños, que cada vez arraigan más en la opinión; de las adhesiones recibidas para el II Congreso Internacional de Bruselas, para el que han enviado trabajos los Sres. Heredero y Saldaña, y de las Memorias remitidas por las Juntas

Los Sres. Jabardo y Lozano dieron cuenta de la visita que, en unión de los Sres. Zurano y Castelain, hicieron al Asilo de Vallehermoso, en el que, si bien existen deficiencias, reconocieron que había mejorado mucho en cuanto a la instalación de dos pabellones y a la abundante y bien sazónada comida que se da a los asilados

El Sr. García Molinas, como vicepresidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia de Madrid, habló del impulso que piensa dar este organismo en pro de la represión de la mendicidad. En tanto se dicten disposiciones legislativas que ataquen el mal en su raíz, la Junta remediará en lo posible tan hondo problema, a cuyo fin piensa levantar un empréstito para la construcción de un asilo modelo, y en visita hecha al señor ministro presidente, solicitó que fuera la Junta, ahora limitada a la represión de la mendicidad infantil, la que abarcara en todos sus aspectos lo relativo a la mendicidad.

El Consejo aprobó proponer al señor ministro la redacción de una Real orden para que la Junta de Madrid reprima la mendicidad en general.

El obispo presidente saludó a la marquesa de Guimarey, representante de la Junta de damas de honor y mérito, felicitándose de que el Consejo contara con la ilustre vocal; seguidamente, se acordó el nombramiento de consejero a favor de D. Dionisio Gómez Herrero.

Asistieron el obispo de Madrid-Alcalá, marquesa de Guimarey, señorita La Rigada, señores Rolland, Sangro, Hernández, Briz, Núñez Samper, Zurano, Lozano, Heredero, García Molinas, Masip, Soldevilla, Fernández Navamuel, Tejero, Jabardo y Tolosa Latour (secretario general).

EN EL PUERTO DE PASAJES

La bahía ardiendo

SAN SEBASTIAN 8.—A las ocho de la noche del domingo, ocurrió en la bahía del puerto de Pasajes, un sensacional acontecimiento.

En el puerto de Pasajes se encuentra fondeado el barco holandés «Vieldrdli», con cargamento de petróleo. Realizando las operaciones de descarga rompióse una bomba, vertiéndose sobre las aguas bastante cantidad de petróleo que, sin explicarse cómo, se incendió, alcanzando las llamas al vapor «Vizcaya», que sufrió algunos desperfectos en el casco, y en cuanto pudo soltar las amarras, se alejó del lugar del incendio.

Como las llamas se habían comunicado a la placa giratoria del muelle, amenazando invadir el depósito de mercancías, todos los esfuerzos se encaminaron a impedir esto, lográndose que el fuego no llegase al almacén.

En estos trabajos resultaron dos personas lesionadas levemente, y con síntomas de asfixia el carabnero Timoteo Cuasante.

El ingeniero del puerto de Pasajes, señor Elosegui, dió las órdenes oportunas para la extinción del incendio.

El fuego, provocado por la inflamación del petróleo, causó desperfectos en varias lanchas pesqueras, que se hallaban en el puerto.

Como al ocurrir el siniestro se hallaba bajando la marea, el fuego llegó hasta la boca del puerto.

El general D. Enrique Cavanna

Nuestro querido amigo el general de brigada D. Enrique Cavanna, ha llegado a Tefuan, donde va en piadosa peregrinación a visitar la tumba recién abierta de su hijo, el heroico teniente Cavanna, fallecido hace unos días en el río Salado, víctima de su abnegación al intentar salvar a su ordenanza, un indígena que estaba a punto de ahogarse.

Los lectores recuerdan el hecho. Este oficial y su ordenanza iban a desempeñar una comisión. Al llegar al río, penetró primero el moro para buscar un vado; pero por error o porque la corriente le arrastara, perdió pie, y entonces, valerosamente, el teniente se arrojó al agua para arrancarle a la muerte. Los dos perecieron. La muerte, en vez de una presa se llevó dos, y el martirologio español en Marruecos se enriqueció con un nuevo nombre, rodeándole con la aureola del sacrificio.

El teniente Cavanna, era un oficial que había conquistado fama de valeroso y entendido en los campos marroquíes. La mayor parte de su carrera la había hecho en la policía indígena, donde era muy querido de sus soldados, y de cómo correspondía él a este carácter da eloquente testimonio su abnegación, exponiendo y perdiendo su vida por salvar la de su ordenanza.

El general Cavanna recibió la terrible noticia, que le obligó a guardar cama, y apenas algo repuesto del inesperado golpe sufrido, marchó a Marruecos.

Con él van la admiración al acto abnegado del malogrado oficial, y el legítimo orgullo que a todos los militares españoles les produce su nobilísima conducta.

LA CONFERENCIA DE LONDRES
Declaraciones del Gobierno Alemán.—La cuestión de Grecia

LONDRES 8.—El enviado especial de la Agencia Havas, telegrafía lo siguiente:

Los señores Lloyd George y Briand han conversado esta mañana con von Simons, versando principalmente lo tratado acerca del protocolo de la sesión que el lunes ha de celebrarse la Conferencia aliada para oír la contestación definitiva que den los delegados de Alemania.

Ultimada ya por los peritos alemanes la redacción de su informe, la delegación alemana se ha reunido esta tarde en sesión plenaria, enterándose del expresado informe y preparando la contestación que han de dar el lunes a los delegados de las naciones aliadas.

BERLIN 8.—Inmediatamente después de declarar abierta la sesión, el presidente Loebe ruega a los diputados que hablarán después de la declaración del Gobierno, se expresen con moderación.

Hacen a continuación uso de la palabra los señores Hermann, en nombre del partido comunista, y Crispian, en nombre del partido socialista independiente, protestando de que ayer el presidente de la Cámara, no leyese sino fragmentos del discurso del Sr. Lloyd George, en vez del discurso extenso como se le pedía, y añádiese unos comentarios que no tuvieron más objeto que el de hacer creer al extranjero que es cosa real y verdadera la unidad del frente nacional alemán, cosa que todos sabemos—dice el Sr. Crispian—no es más que ilusión y espejismo.

El Canciller del Imperio, sube entonces a la tribuna y da lectura de la siguiente declaración:

«El Reichstag ha manifestado el deseo de que se le entere del estado de las negociaciones en Londres.

El Reichstag como representante que es de la voluntad popular, es consciente de la responsabilidad que incumbe a los organismos políticos.

Consciente también en igual medida el Gobierno del Imperio de esa responsabilidad, hubo de examinar con el mayor cuidado la cuestión de saber si y en qué proporciones una declaración hecha en los actuales momentos ante esta Cámara podría facilitar o entorpecer la labor de nuestros negociadores de Londres.

El examen de esta cuestión ha convenido al Gobierno de que durante las pendientes negociaciones debemos limitarnos al mínimo posible de declaraciones públicas.

Estimo por lo tanto deber más el no ir más allá de la declaración siguiente:

El Gabinete del Imperio liga importancia decisiva al hecho de que nuestros negociadores de Londres, no deben ser turbados en modo alguno, para el cumplimiento de su empresa, por intervención alguna procedente de Berlín, y cuyas consecuencias no pueden ser previstas.

De conformidad con las directivas aprobadas por el Reichstag, el ministro de Negocios Extranjeros, recibió del Gabinete, el mandato de no firmar compromisos alguno que no pudiese sobrellevar el pueblo alemán.

Ese mandato no ha sufrido, ni sufrirá, modificación alguna.

El Gabinete está convencido de que von Simons aprovechará toda posibilidad de negociar dentro de los términos fijados.

Dejad que exprese aquí mi firme esperanza de que el pueblo alemán hará honor a la firma de sus mandatarios, suscribiendo los compromisos que después de juicioso examen, resultaren no rebasar los límites de lo posible.

Por el contrario, espero que el pueblo alemán sostendrá con igual resolución a sus mandatarios, si éstos se negasen a poner su firma al pie de un documento que entrañara lo imposible.

El Sr. Muller, hablando en nombre de los socialistas mayoritarios, dice que aprueba esa declaración, añadiendo: «Pero no podemos quedarnos tan sólo en que las decisiones de la Conferencia de París resultan imposibles de cumplir para nosotros, pues nos hallamos ante la realidad positiva de «un campo de ruinas», lo cual nos obliga a hacer proposiciones positivas. Somos los vencidos de la guerra (protestas y murmullos en gran parte de la Cámara) y son muchos en Alemania los que parecen haberlo olvidado. Ello arrastra ciertas consecuencias para nosotros, y este partido que es el más importante, ha manifestado siempre que quería hacer cuanto le fuese posible para levantar esas ruinas ante cuyo espectáculo se ensancha y ahonda siempre el odio en Europa. Es preciso que colaboremos para levantar esas ruinas en unión de los franceses. Es preciso que desarmemos las guardias «cívicas», pero real y efectivamente, y no con palabras».

El orador termina diciendo, que en Alemania no es posible ninguna unidad de frente.

LONDRES 8.—El primer ministro francés, Sr. Briand, celebró ayer mañana una extensa

conferencia con el Sr. Jaspas, ministro de Negocios Extranjeros belga.

En los cálculos políticos, continúa la impresión de que las proposiciones que presentará hoy la delegación alemana, y de las que se tiene alguna noticia por conducto oficioso, distan mucho todavía de las resoluciones adoptadas en la Conferencia de París para que puedan ser tomadas en consideración.

LONDRES 8.—A pesar de no haberse recibido de Atenas ninguna noticia definitiva sobre el particular, se tiene por muy probable que en la semana próxima será reforzada la Delegación helénica de la Conferencia de Londres.

Los poderes que el Sr. Calogeropoulos, presidente del Consejo griego y de la Delegación de su país, recibió de la Asamblea griega, estaban limitados, en efecto, al estricto mantenimiento del Tratado de Versalles, y carecía, por lo tanto, de facultades para ir más allá de ellos; pero es muy posible que al ser reforzada la Delegación, se le habilite para reanudar su discusión más detalladamente.

En los círculos griegos, declaran, que al hablar de las concesiones prometidas a la Delegación turca por la Conferencia de Londres, resulta que Grecia ha estado siempre dispuesta a tomar en consideración proposiciones justas que no afectasen al fundamento principal del referido Tratado.

Entre otros puntos insisten, sobre el de que población cristiana alguna, por reducida que sea, no debe volver a estar bajo el dominio turco.

En lo referente a cuestiones territoriales se ha llegado ya a una solución con Turquía, pero son de ver y estudiar otras soluciones, entre ellas la de convertir a Smirna en puerto libre para el comercio, toda vez que debido al ferrocarril de Bagdad, Smirna ya no es, a pesar de cuanto dicen los turcos, la única y exclusiva puerta de salida que hacia el mar tenga Anatolia.

También dicen en esos círculos, que el ejército griego, es la única garantía para el mantenimiento de la libertad de los Estrechos y que si se retirase de allí dicho ejército, los aliados tendrían que sustituirle con fuerzas internacionales que seguramente no podrían bajar de 100.000 hombres.

De todo lo que antecede, parece resultar, que se van confirmando los pronósticos hechos estos últimos días respecto a que la Delegación griega se está inclinándose ya, o puede inclinarse hacia una avenencia.

Ruptura de negociaciones

LONDRES 7.—En la sesión de la tarde de la Conferencia interaliada, el presidente de la delegación alemana, von Simons, se negó a aceptar los acuerdos de la Conferencia de París.

Protestó contra las sanciones.

Los aliados no le contestaron.

A las seis y media se levantó la sesión.

La delegación alemana abandonará Londres, mañana.

Las sanciones militares

PARIS 7.—Las sanciones militares, es decir, la ocupación de Duisburgo, Dortmund y Dusseldorf entrará en aplicación a partir de mañana por la mañana.

La operación, mandada por el general Degoutte, comandante de los ejércitos del Rin, será dirigida sobre el terreno por un general de división.

Diez batallones aproximadamente de tropas interaliadas participarán en ella.

Una frase de Briand

LONDRES 7.—Al salir esta tarde de la Conferencia, M. Briand dijo a los periodistas:

«Señores: hemos puesto fin definitivamente a las conversaciones.»

Los mercados trigueros castellanos

Escriben desde Salamanca que ha comenzado el mes de marzo lluvioso y desapacible, pero bueno para el campo porque la lluvia, en la generalidad de las tierras, no ha venido mal, y en las tierras fuertes estaba siendo muy necesaria.

De la mayor parte de las regiones han desaparecido los fríos, y los campos se rehacen recuperando el desarrollo perdido, o mejor dicho detenido, estacionado con los últimos hielos, influencia beneficiosa para que vigorizando sus raíces, puedan ahora proseguir su crecimiento con mayor fuerza y lozanía.

En estas condiciones entramos en el mes de marzo.

Las impresiones acerca de la próxima cosecha no pueden ser más satisfactorias, y de seguir el tiempo como hasta aquí tendremos otro año abundante.

El mercado triguero adquiere cada día más firmeza y la oferta eleva de continuo sus pretensiones.

La demanda, por su parte, va también accediendo y comienza a realizar compras, convenida de que el alza en el precio de los trigos es un hecho impuesto por la realidad.

preñada, máxime cuando está ha comenzado desde el principio a reflejarse en hechos prácticos, sancionados por la realidad.

De Salamanca se ofrecen partidas a 85 reales las 94 libras, centeno a 61 reales las 82 libras, y cebada a 53 la fanega.

De la Huelva de Avila pretenden hasta 100 reales.

En Valladolid se cotiza al detall a 90 reales.

La tasa de la harina

La Gaceta publica la siguiente circular de la Dirección general de Agricultura:

«Cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo de la Real orden de este Ministerio de 7 de septiembre último, esta Dirección general ha acordado fijar para el próximo mes de marzo el precio de los 100 kilogramos de harina de trigo, sin mezcla alguna (peso bruto por neto), en 70 pesetas en fábrica y envase incluido.

Las cotizaciones de la harina en el mercado de Valladolid eran: selecta, 68; buena, 67; corriente buena, 66; regular buena (panadera), 65; pesetas los 100 kilogramos sin sacco.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia del Sr. Vales

Sobre el tema «Disolución del matrimonio», pronunció en la noche del pasado sábado una conferencia en extremo interesante el vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y auditor de la Rota, Sr. Vales Fañde.

El acto tuvo lugar en el salón de sesiones de la Corporación. Magistralmente trató el orador de la cuestión propuesta—no sin antes enaltecer la memoria de los canonistas españoles—estudiando el concepto del matrimonio en sus aspectos de rato y consumado, del que afirmó su necesidad radical, como han reconocido los estadistas todos, en la conservación de la especie.

El matrimonio rato no tiene los caracteres de indisolubilidad que la Iglesia establece, pues el mismo no ha realizado la condición natural: la de fundir dos cuerpos en uno sólo, y esta tesis la confirma el Concilio Tridentino y los decretalistas españoles González Téllez, Covarrubias y el llamado doctor Navarro.

Explicó las causas que lo dirimen, señalando el hecho de que la Santa Sede, nunca fué remisa a conceder la disolución, cuando para ello hubo justa causa, poniendo de manifiesto que en un sólo edicto de Gregorio XIII se concedieron once.

Casos históricos citó el conferenciante, entre otros, el otorgado a Carlos VIII de Francia con Margarita de Austria, más tarde esposa del Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. La parte procesal de esta especialidad del Derecho, fué expuesta en último término, por el Sr. Fañde, que dedujo de su estudio la existencia de una antinomia con la ley de Enjuiciamiento civil, que urge subsanar.

Mostróse, en el final de su discurso, contrario del divorcio, llamando exóticas teorías a las que lo defienden y afirmando no ser el mismo necesario, ya que el Derecho canónico es lo suficientemente flexible para evitar y contrarrestar sus disolventes efectos.

Consejo de ministros

A las diez de la noche terminó el consejo de anoche, facilitándose a la terminación la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Estado dió cuenta de la situación de los asuntos exteriores, y a propuesta suya, el Consejo acordó reconocer oficialmente la República de Estonia.

De Guerra.—Se aprobó un expediente de adquisición de terrenos para cuarteles y otros servicios militares en San Sebastián, y otros de libertad condicional de tres reclusos.

El ministro dió cuenta del proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra, que en breve se leerá en las Cortes.

De Hacienda.—El ministro hizo un resumen de las opiniones manifestadas en las diversas interpelaciones explanadas en ambas Cámaras sobre la reforma arancelaria, y expuso a continuación su criterio en cuanto al fondo del asunto y sus puntos de vista respecto a los debates parlamentarios, que, después de la consiguiente deliberación, fueron aprobados por el Consejo.

Se trató también de las reclamaciones presentadas contra la ley de Utilidades por las Sociedades regulares colectivas y comanditarias simples, acordándose que en vista de las últimas conclusiones formuladas por los elementos interesados, estudie nuevamente el ministro de Hacienda dicho asunto.

Ampliación

Aunque se creía que el Consejo traería con detenimiento la cuestión de subsistencias, no fué así. El Sr. Espada intervino brevemente para decir que tanto el trigo como el aceite habían experimentado un alza, y que seguía con extraordinaria atención las fluctuaciones de ambos artículos en el mercado. Desde luego, el ministro no consentirá exportaciones mientras que no se le den mayores garantías que las ofrecidas hasta ahora.

El proyecto sobre represión del terrorismo no pudo ser leído por el Sr. Qadúez. Lo conocerá el Gobierno en el Consejo próximo.

En cuanto a la combinación de gobernadores, que fué anunciada hacia unos días, podemos decir que quedará reducida a un cambio entre dos de ellos.

Regamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que se periódicamente se les remita y evitar extravío de ejemplares.